

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/171/23 HUVM PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A EN FORMACIÓN

Con fecha 18 de julio de 2023, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A EN FORMACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: “Programa de Fellowship en investigación clínica en esclerosis múltiple”, cuya investigadora principal es D^a. Sara Eichau Madueño, para llevar a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Neurología y Neurofisiología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 22 de junio de 2016 y formalizado mediante escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria **REF/171/23 HUVM** a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***4237**	JAL	171_23 HUVM-36079

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Fundación Pública Andaluza para la Gestión
de la Investigación en Salud de Sevilla
Avda. Manuel Siurot, s/n
Edif. Laboratorios, 6º Planta
41013 Sevilla

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/08/2023 09:57:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32SSSP7RJ8TYS4X3KW4W8X547LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	